

D. FERNANDO ARMARIO
DIRECTOR GENERAL DE CULTURA
Consejería de Educación y Cultura

Fecha: 15 de mayo de 2003
Asunto: Lavadero Roberto en la Bahía de Portmán

Estimado Sr. D. Fernando:

En fechas recientes, la empresa Portmán Golf ha procedido a desmantelar una parte sustancial y emblemática del Lavadero Roberto situado en la Bahía de Portmán, a pesar de las denuncias realizadas ante las administraciones competentes y aparecidas en los medios de comunicación social. En concreto, las instalaciones gravemente dañadas son la cinta transportadora y la tolva del lavadero de flotación, que conforman unos de los elementos de mayor valor patrimonial de este Lavadero clave en la historia de la minería a cielo abierto y de la Bahía de Portmán.

Como parte relevante del patrimonio minero de nuestra comarca, el Lavadero Roberto está protegido por el expediente incoado al conjunto del paisaje minero de nuestra Sierra, como BIC en la categoría de "Sitio Histórico". A pesar de ello, la empresa propietaria ha procedido a desmantelar esta parte del Lavadero sin licencia municipal y sin que medie el preceptivo informe de la autoridad regional en materia de patrimonio cultural.

Ante la situación creada, solicitamos al Ayuntamiento de La Unión y a la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, una actuación urgente y coordinada para:

1. Impedir que se sigan destruyendo las instalaciones del Lavadero.
2. Valorar el daño realizado respecto al patrimonio cultural.
3. Determinar las posibilidades para su reposición.
4. Iniciar en su caso, los procedimientos sancionadores que correspondan.



Solicitamos así mismo, se nos mantenga informados de las actuaciones que a este respecto se realicen.

Agradeciendo su interés y preocupación por el patrimonio histórico minero.

Atentamente



Fdo: Ginés Guerrero Acosta
Presidente Fundación Sierra Minera

D. MANUEL SANES
ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN

Fecha: 15 de mayo de 2003
Asunto: Lavadero Roberto en la Bahía de Portmán

Estimado Sr. D. Manuel Sanes:

En fechas recientes, la empresa Portmán Golf ha procedido a desmantelar una parte sustancial y emblemática del Lavadero Roberto situado en la Bahía de Portmán, a pesar de las denuncias realizadas ante las administraciones competentes y aparecidas en los medios de comunicación social. En concreto, las instalaciones gravemente dañadas son la cinta transportadora y la tolva del lavadero de flotación, que conforman unos de los elementos de mayor valor patrimonial de este Lavadero clave en la historia de la minería a cielo abierto y de la Bahía de Portmán.

Como parte relevante del patrimonio minero de nuestra comarca, el Lavadero Roberto está protegido por el expediente incoado al conjunto del paisaje minero de nuestra Sierra, como BIC en la categoría de "Sitio Histórico". A pesar de ello, la empresa propietaria ha procedido a desmantelar esta parte del Lavadero sin licencia municipal y sin que medie el preceptivo informe de la autoridad regional en materia de patrimonio cultural.

Ante la situación creada, solicitamos al Ayuntamiento de La Unión y a la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, una actuación urgente y coordinada para:

1. Impedir que se sigan destrozando las instalaciones del Lavadero.
2. Valorar el daño realizado respecto al patrimonio cultural.
3. Determinar las posibilidades para su reposición.
4. Iniciar en su caso, los procedimientos sancionadores que correspondan.



Solicitamos así mismo, se nos mantenga informados de las actuaciones que a este respecto se realicen.

Agradeciendo su interés y preocupación por el patrimonio histórico minero.

Atentamente



Fdo: *Ginés Guerrero Acosta*
Presidente Fundación Sierra Minera